

Guayaquil, Abril 23 del 2004

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ARKINNOVA, DANTEL MUÑOZ & ASOCIADOS S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía, el balance general y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2003, así como la gestión administrativa se sujeta no sólo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil, ordinaria y prudente, considerando que la empresa tiene una utilidad de US\$ 958,56 ocasionada por la construcción arquitectónica.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores accionistas.

Atentamente,


PILAR LLAGUNO
COMISARIO